

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Respetable Viceministro:

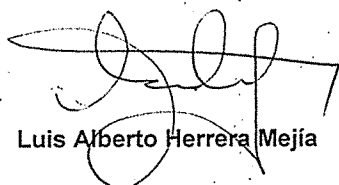
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 501-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 25-2016 correspondiente al mes de marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A1 Número 000051.

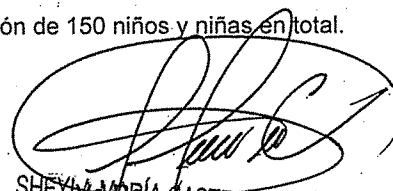
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. **Participación en reuniones de trabajo:** reunión con promotores del programa para la planificación de las diferentes actividades a realizar durante el mes, planteamiento de problemas dándole solución a los mismos y avances en las diferentes actividades.
2. **Participación en capacitaciones:** Planificadas por el Programa Niñez como retroalimentación de las actividades recreativas y deportivas y las planificadas que llegan a Áreas Sustantivas.
3. **Encargado varios de los Centros Permanentes:** Encargado de impartir el curso de Fútbol en las distintos Centros Permanentes "Balón":
 - a. Lunes entrega de planificaciones y apoyo a los compañeros para realizar las planificaciones.
 - b. Martes en 6ta. Calle 2-25 zona 10 San Miguel Petapa. Centro de Alcance Integral para Niños, Niñas y Adolescentes Nazasur (CAINAN)
 - c. Miércoles en Colonia Manuel Argueta, Hipódromo zona 2.
 - d. Jueves en Colonia San Juan de Dios zona 6, doble jornada.
 - e. Viernes en Colonia Los Pinos zona 18.
 - f. Tiene a cargo 4 Centros Permanentes las cuales están en la ciudad capital y una más en San Miguel Petapa
4. **Participación en los Eventos Grandes:** Planificados por los Programas Sustantivos.
5. **Entrega de Planificación de Trabajo:** Unidades de Entrenamiento, Semanal y Mensual, para las diferentes Centros Permanentes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Cumplir con el objetivo de una Planificación con excelencia de Actividades del Programa Niñez durante el año 2016.
2. Participación en capacitaciones.
3. Participar en la promoción y ejecución de los centros permanentes del Programa Niñez.
4. Ejecución de Actividades Mensuales y Mensuales Planificadas.
5. En los Centros Permanentes se atiende a una población de 150 niños y niñas en total.


Luis Alberto Herrera Mejía


SHEYLA MARÍA CASTRO QUINÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN